SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: PRODUMARINOS S.A.

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de la compañía **PRODUMARINOS S.A.** con respecto al ejercicio económico de 2008 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas, si fuere el caso;

- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;

- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación de las disposiciones legales;

- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de compañías.

- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas con los libros de contabilidad.

- En mi opinión son confiables los estados financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, adicionalmente a esto no han tenido operaciones relevantes que puedan tener objeto de revisión.

- No conozco que hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.

- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente

Guayaquil, 19 Abril del 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 MAY 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

CPA. Jaime Gutiérrez E.
COMISARIO
Reg. Prof. No. 34.412